

Condiciones de la promoción “3 meses gratis”

Documento de carácter informativo

Entidades promotoras: las entidades organizadoras de la promoción “3 meses gratis” (en adelante, la “Promoción”) son: Meridiano, S.A. Compañía Española de Seguros, con CIF A-18006296 y domicilio social en 03008 Alicante, Avd. Jean Claude Combaldieu, nº5 (en adelante “Meridiano”) y BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A-64194590 y domicilio social en c/ Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid (en adelante, “BSSG”) en régimen de coaseguro, participando al 50 % cada una de ellas en el coaseguro, siendo Meridiano la entidad abridora.

Período Promocional: del 20 de marzo de 2023 al 31 de mayo de 2023.

Participantes: podrán participar en la “Promoción” aquellos clientes de Banco de Sabadell, S.A., personas físicas, mayores de edad y residentes en territorio español, que contraten, un seguro Protección Decesos¹ en modalidad de prima periódica durante el periodo promocional y además contraten o hayan contratado otro seguro de Protección, ambos dos a través de BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A.² (en adelante, “BSM”), (en adelante, los “Participantes”)

Promoción: 3 mensualidades gratuitas de la prima total anual del seguro Protección Decesos contratado.

Condiciones de la Promoción:

- El Participante tiene que contratar i) un seguro Protección Decesos en la modalidad de prima periódica durante el periodo promocional y ii) contratar o haber contratado otro seguro de Protección a través de BSM.
- El Tomador debe ser el mismo en los dos contratos de seguros.
- El Tomador tiene que estar al corriente de pago de las primas de los dos contratos de seguros.
- Todos los seguros deben haber sido contratados a través del mediador BanSabadell Mediación²
- El Participante podrá escoger la forma de pago que más se ajuste a sus necesidades, con la siguiente estructura de recibos:
 - Forma de **pago mensual:** disfrutará de 3 mensualidades gratuitas, y no pagará los recibos* correspondientes a los meses 4,5 y 6
 - Forma de **pago trimestral** disfrutará de 3 mensualidades gratuitas en el recibo* correspondiente al segundo trimestre en el mes 4.
 - Forma de **pago semestral** disfrutará de 3 mensualidades gratuitas en el recibo* semestral en el mes 1.
 - Forma de **pago anual** disfrutará de 3 mensualidades gratuitas en el recibo* anual en el mes 1

	Meses de cobro											
Mensual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Trimestral	1			2			3			4		
Semestral	1						2					
Anual	1											

	Recibo sin cargo
	Recibo 3 mensualidades
	Recibo 9 mensualidades

*Recibos mínimos 10 euros

Información básica sobre Protección de Datos Personales:

Para beneficiarse de la Promoción, Banco de Sabadell, S.A., como entidad bancaria del participante, deberá confirmar a las entidades organizadoras que el Participante cumple con las condiciones de la Promoción. La participación en esta Promoción es voluntaria. Si el cliente no quiere participar en esta Promoción, solo tiene que manifestarlo a su entidad bancaria por cualquier medio y no se comunicará esta información a las entidades organizadoras, ni se aplicará la Promoción.

Información de protección de datos de Meridiano, S.A. Compañía Española de Seguros (Meridiano) y BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (BSSG)

Corresponsables	BanSabadell Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros y Meridiano S.A. Cía Española de Seguros.
Finalidad	Gestionar la promoción “3 meses gratis” en el ámbito de la ejecución del contrato de seguro.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación.
Más información	Puede consultar toda la información sobre protección de datos en: https://www.sabadellproteccionmeridiano.com/rgpd

Seguro sujeto a los términos, coberturas, capitales, límites y exclusiones establecidos en las condiciones generales y particulares de la póliza.

¹Protección Decesos prima periódica es un seguro de las aseguradoras Meridiano, S.A. Compañía Española de Seguros y BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, en régimen de coaseguro, participando al 50 % cada una de ellas en el coaseguro, siendo Meridiano la entidad abridora. Meridiano, S.A. Compañía Española de Seguros, NIF A18006296 y domicilio social en Avenida Jean Claude Combaldieu 5, 03008 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante y en el R. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP, clave C-0494. BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, NIF A64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand 22, 28050 Madrid, inscrita en el R.M. de Madrid y en el R. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP, clave C0767. ²Seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell S.A. (“BanSabadell Mediación”) y comercializado a través de la red de Banco de Sabadell S.A., entidad con la que tiene suscrito un contrato de prestación de servicios de red de distribución. BanSabadell Mediación tiene domicilio en Avenida Oscar Esplá, 37, Alicante, NIF A03424223, y está inscrita en el R.M de Alicante y en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la DGSyFP con clave nº OV-0004, actuando para Meridiano, S.A. Compañía Española de Seguros, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancsabadell.com/bsmediacion.